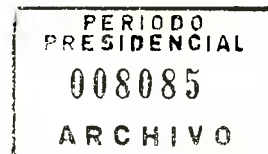


Viña del Mar, 23 de Octubre de 1993

Señor.
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente de la República.



Excelentísimo señor Presidente:

Representando a los 233 profesores que nos desempeñamos en las 77 escuelas que funcionan dentro de los recintos penales del país, muy respetuosamente le exponemos:

- A través de todo el país nuestra dependencia administrativa está en las Municipalidades-lo que ha ido año a año creando en estas un déficit, puesto que nuestras escuelas originan la subvención más baja por tratar se de educación de adultos y por registrar una asistencia irregular.
- Nuestro quehacer no esta considerado en las acciones que Gendarmería planifica para alcanzar sus objetivos y metas puestos que no somos parte de su plantel.
- Esta problemática ha sido expuesta al Ministro de Justicia quién apoyando nuestra fundamentada petición, de pasar a la planta profesional de Gendarmería, solicitó a la Dirección Nacional de Gendarmería realizara un estudio del costo de esta planta que incorporara a los 233 profesores
- Este documento-que adjunto-está en consideración para ser respondido por el Ministro de Hacienda. La decisión financiera, no es fácil ni rápida, lo comprendemos, además sabemos que en estos últimos meses han estado en prioridad decisiones de enorme relevancia nacional...sin embargo, como un hijo menor, llamamos insistentemente su atención porque sabemos que de ser parte integrante de GENCHI, nuestra labor realmente alcanzará su esencia y dejará de ser el quehacer por el quehacer.
- Uno de los objetivos de GENCHI, es la rehabilitación la que no puede alcanzarse sin educación pero está debe responder a los objetivos de gendarmería a los intereses y expectativas del interno y a las demandas de nuestro país.

Creemos fervientemente que el plantearle nuestras inquietudes nos acerca a alcanzar nuestra meta. Nos preocupa, el período legislativo, el término de su gobierno, que aunque seguramente el proximo sea de iguales principios tengamos que empezar nuevamente el camino que hace años comenzamos. Esperamos que el impulso dado por el Ministro de Justicia tenga feliz término en su voluntad.

Le saludamos respetuosamente y pedimos Dios le bendija y guies sus decisiones.


SONIA ALVAREZ ALVAREZ
Secretaria Nacional de Profesores
Penitenciarios.

RESERVADO

GENDARMERIA DE CHILE
DIRECCION NACIONAL

EJEMPLAR 5/5 / HOJA 1/2 /
OF(R) N° 14.21.00 351 -193

ANT : No Hay.
MAT : Planta de Profesores.

SANTIAGO, - 8 AGO 1993

DE : DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERIA DE CHILE
A : SR. MINISTRO DE JUSTICIA

1.- En cumplimiento a lo dispuesto por Us., me es grato someter a su consideración el siguiente proyecto de planta para los profesores que trabajan en las escuelas de los Establecimientos Penales :

- Directores	Grados E.U.S. N° de Cargos	
	8	3
	9	7
	10	11
	11	18
	12	13
- Docentes	13	20
	14	25
	15	35
	16	45
	18	56
TOTAL		233

2.- La planta propuesta tiene las siguientes características :

- Considera al total de Directores y Docentes que las respectivas Corporaciones han destinado a Unidades Penales.
- El grado de inicio corresponde al establecido para la planta de profesionales vigente en Gendarmería de Chile.
- Los profesores cuya designación corresponde a Directores fueron ubicados del grado 12 al 8, nivel que corresponde a las Jefaturas dentro

- Dentro de la Planta propuesta no fueron considerados los monitores, cuya función es transitoria, ni los administrativos y auxiliares, cuya cantidad es de 5 y 2 respectivamente.

3.- El costo de la planta propuesta es de \$ 520.000.000 aproximadamente y superior en \$ 100.000.000 al gasto actual.

4.- Finalmente cumpla con hacer presente a Us. lo siguiente :

- En el evento que se creara una planta especial para profesores, esta debiera regirse por el Estatuto de Gendarmería de Chile, no siendo aplicables las normas del Estatuto Docente. (Ley 19.070).
- La destinación actual de los profesores variará de acuerdo a las necesidades que presente cada región.
- Asimismo debiera, en el corto plazo, adecuarse el tipo de profesores a los planes y programas especiales del Decreto 46 de 1987 de Educación, que aprueba la educación técnica para las Escuelas Penales.

Saluda a Us.,



[Signature]
CLAUDIO MARTINEZ CERDA
DIRECTOR NACIONAL

DISTRIBUCION

- Sr. Ministro de Justicia
- Subdirección Técnica
- Depto. Planificación
- Ayudantía General
- Archivo

REPUBLICA DE CHILE

Presidencia

MEMORANDUM

DE: Patricio Aylwin Azócar

A: Francisco Comptón

leuego info.
unquid sobre asunto que plantearon
documentos adjuntos. Una parece
muy razonable. ¿En qué he quedado?
Lo es? ¿Qué se puede hacer?

Gracias

8/XI/93

Patricio Aylwin